

Conferencia de Desarme

8 de octubre de 2014

Original: español

Nota verbal de fecha 3 de octubre de 2014 dirigida al Secretario General Interino de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de Cuba, por la que se transmite la declaración en apoyo al Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, emitida por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba el 26 de septiembre de 2014

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y demás Organismos Internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente al Secretario General Interino de la Conferencia de Desarme, y tiene el honor de enviar adjunta la Declaración en apoyo al Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, emitida por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, el pasado 26 de septiembre de 2014.

La Misión Permanente de Cuba agradecería que la presente Declaración se publique como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuya a todos los Estados miembros y observadores que participan en la Conferencia.

GE.14-18239 (S)



* 1 4 1 8 2 3 9 *

Se ruega reciclar 

Declaración en apoyo al Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

Al conmemorarse el 26 de septiembre, por primera ocasión en la historia, el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, deseamos patentizar la voluntad de los diputados y diputadas cubanos de continuar uniendo nuestros esfuerzos en favor de la prohibición y total eliminación de las armas nucleares.

En este empeño, rechazamos la posesión y el perfeccionamiento de las armas nucleares, así como los ensayos nucleares de todo tipo y las doctrinas que pretenden justificar el uso o la amenaza del uso de dichas armas. Los cuantiosos recursos financieros que hoy se dedican a las armas nucleares, deberían ser destinados a fomentar la paz, el desarrollo sostenible y una vida digna para todos los seres humanos.

Ratificamos el orgullo de pertenecer a la primera área densamente poblada del mundo, que se declaró como Zona Libre de Armas Nucleares, mediante el Tratado de Tlatelolco, y nos congratulamos, además, de pertenecer a la región que, en lo que constituyó un hito histórico, se proclamó formalmente el pasado 29 de enero como Zona de Paz, en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región.

Apoyamos el inicio urgente de negociaciones para la pronta adopción de una Convención internacional para la total eliminación de las armas nucleares, que prohíba su desarrollo, producción, adquisición, prueba, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza del uso y que estipule su destrucción.

Como ha expresado en múltiples ocasiones el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, la humanidad se encuentra en un momento crucial de su historia; las amenazas a la supervivencia de nuestra especie son cada vez más graves y alarmantes, la única garantía de que las armas nucleares no puedan ser utilizadas por nadie es su prohibición y eliminación absoluta.

Por ello, en el marco de esta celebración hacemos un llamado a todos los parlamentos del mundo para que promuevan acciones encaminadas a eliminar de la faz de la Tierra el arsenal nuclear, así como todas las armas de destrucción masiva, a fin de poder garantizar a las futuras generaciones un mundo de paz y libre de armas nucleares.

**Comisión de Relaciones Internacionales Asamblea Nacional del Poder Popular
26 de septiembre de 2014.**
